

Aena destina más de un millón de euros a la insonorización de 125 inmuebles cerca del Aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna

- Las actuaciones propuestas para otra partida en 30 viviendas están pendientes de aprobación por parte de los propietarios
- Hasta hoy, 1.142 inmuebles ya se encuentran aislados acústicamente y, en 186, las obras están actualmente en ejecución

07 de mayo de 2026

Aena continúa avanzando en la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna con la aprobación de una inversión de más de un millón de euros destinados a la insonorización de 125 viviendas, cuyas actuaciones ya están planificadas. Asimismo, otras 30 viviendas han quedado con una inversión pendiente que se aprobará cuando sus propietarios manifiesten su conformidad con las propuestas de mejora de aislamiento acústico propuestas.

Así se ha dado a conocer por Aena en la 46ª reunión de seguimiento del Plan que ha tenido lugar hoy, y en la cual han participado representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y los ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna y Tegueste. Además, se ha informado de la reciente inclusión de 72 nuevos inmuebles, la finalización de actuaciones en 21 viviendas y de una ejecución parcial en el IES Geneto, que se completará hasta su finalización.

Hoy en día, 1.142 inmuebles ya se encuentran aislados acústicamente y en 186 las obras de insonorización se encuentran en fase de ejecución.

El censo actual de viviendas con derecho a solicitar aislamiento acústico en el entorno del Aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna es de 3.154 (2.858 en San Cristóbal de La Laguna, 160 en Tacoronte y 136 en Tegueste). Actualmente, se han recibido 1.774 solicitudes, pero todavía existen 1.380 viviendas cuyos propietarios no han pedido el aislamiento acústico, pese a encontrarse incluidas dentro del ámbito del Plan. Por ello, Aena recuerda que la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico permanece a disposición de la ciudadanía para resolver cualquier consulta y facilitar la tramitación de solicitudes, a través del teléfono 91 590 31 70 o por medio del correo electrónico oficina.paa@ineco.com.